

7- 14/11/17
h.

Cuenca, 10 de noviembre de 2017.

Señor

DIEGO MAURICIO MALDONADO NOBOA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que en la Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en fecha 30 de octubre de 2017 **"TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA."**, designó a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus estatutos, por el periodo de **TRES AÑOS**, correspondiéndole a Usted, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, por subrogación al GERENTE de manera individual.

Para su conocimiento, la compañía **"TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA."**. Se constituyó en el cantón Cuenca, provincia del Azuay, mediante Escritura Pública, que fuera autorizada por el Notario Público Quinto del Cantón Cuenca, ante el Doctor Francisco Carrasco Vintimilla, en fecha d 8 de Mayo del año 2001, legalmente inscrita en el Registro Mercantil con el número 357, en fecha 11 de junio del año 2001.

En mi calidad de Gerente de la compañía, comunico a Usted, este nombramiento, el mismo que de ser aceptado por Usted, deberá ser inscrito en el Registro Mercantil, para que surta los efectos legales correspondientes.

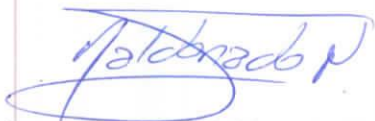
Atentamente;



Sara Ximena Padilla Castañeda
GERENTE

En la ciudad de cuenca;

Yo, **Sr. Diego Mauricio Maldonado Noboa**, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **"TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA."**, en fecha Cuenca 10 de noviembre del 2017.



Diego Mauricio Maldonado Noboa
C.I.:010278767-8

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA"**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la Compañía "**TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA**", ubicado en la calle larga 8-41 y Luis cordero, de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los socios de la compañía: **JUAN JOSÉ HEREDIA CASAJOANA**, **EUGENIA CATALINA MOROCHO GUERRERO** Y **SARA XIMENA PADILLA CASTAÑEDA**, encontrándose presentes los socios que representan el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. ***Aprobación y autorización de la transferencia de todas las participaciones QUE MANTIENE JUAN JOSÉ HEREDIA CASAJOANA de la compañía "TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA".***
2. **Designación de Gerente de la Compañía "TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA." por un periodo estatutario de TRES años.**
3. **Designación de Presidente de la Compañía "TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA.", por un periodo estatutario de TRES años.**

Actúa como Presidente de esta Junta, la señora **Eugenia Catalina Morocho Guerrero** y, como Secretaria de la misma la señora **Sara Ximena Padilla Castañeda**.

El Presidente declara instalada la Sesión y pasa a tratar el primer punto de orden del día, "**1. Aprobación y autorización de la transferencia de todas las participaciones sociales QUE MANTIENE JUAN JOSÉ HEREDIA CASAJOANA en la compañía "TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA".**" tomando la palabra al socio el señor **JUAN JOSÉ HEREDIA CASAJOANA**, quien informa a la Junta que desea transferir 1750 participaciones sociales que mantiene en la compañía, a el señor **DIEGO MAURICIO MALDONADO NOBOA**, el socio solicita nuevamente la palabra y le informa a la junta que desea transferir 500 participaciones sociales que mantiene en la compañía, a la señora **EUGENIA CATALINA MOROCHO GUERRERO**, nuevamente el socio le informa a la junta que desea transferir 250 participaciones sociales a **CARLOS ANDRES HURTADO FLORES**, solicita nuevamente la palabra y le informa a la junta que desea transferir 250 participaciones sociales a **SARA XIMENA**

PADILLA CASTAÑEDA y solicita la aprobación y autorización de la Junta de Socios para realizar la transferencia de dominio de las citadas participaciones.

Luego del debido análisis de este particular y por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios resuelve aprobar y autorizar a el señor **JUAN JOSÉ HEREDIA CASAJOANA**, la transferencia de mil setecientas cincuenta participaciones sociales a favor de **DIEGO MAURICIO MALDONADO NOBOA**, la transferencia de quinientas participaciones a favor de **EUGENIA CATALINA MOROCHO GUERRERO**, la transferencia de doscientas cincuenta participaciones a favor de **SARA XIMENA PADILLA CASTAÑEDA** y, la transferencia de doscientas cincuenta participaciones a favor de **CARLOS ANDRES HURTADO FLORES**.

Por tanto, el capital social de la compañía **“TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA.”** de la siguiente manera:

“TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA.”				
CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Juan José Heredia Casajoana	Diego Mauricio Maldonado Noboa	\$1.750	1750	35%
Juan José Heredia Casajoana	Eugenia Catalina Morocho Guerrero	\$500	500	10%
Juan José Heredia Casajoana	Carlos Andrés Hurtado Flores	\$250	250	5%
Juan José Heredia Casajoana	Sara Ximena Padilla Castañeda	\$250	250	5%
TOTAL		\$2.750	2.750	55%

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE CAPITAL LUEGO DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE “TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA.”.

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

"TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA."			
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE
Diego Mauricio Maldonado Noboa	\$1.750	1750	35%
Eugenia Catalina Morocho Guerrero	\$750	750	15%
Sara Ximena Padilla Castañeda	\$2.250	2.250	45%
Carlos Andrés Hurtado Flores	\$250	250	5%
TOTAL	5.000	5.000	100%

En consecuencia, se autoriza las transferencias de participaciones conforme ha sido resuelto.

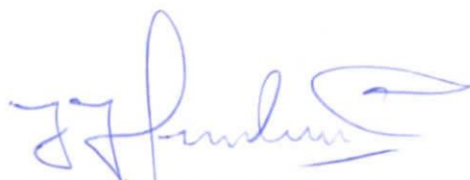
Luego de un receso de quince minutos se pasa a tratar el segundo punto del orden del día **"2.Designación de presidente de la Compañía "TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA.", por un periodo estatutario de TRES años."** tomando al socio **JUAN JOSÉ HEREDIA CASAJOANA**, quien manifiesta y propone que se designe a Diego Mauricio Maldonado Noboa, como Presidente de la Compañía, por un período estatutario de tres años.

Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios resuelve autorizar la designación de a Diego Mauricio Maldonado Noboa, como presidente de la Compañía "TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA.", por un período estatutario de tres años.

Se luego de un receso de diez minutos se pasa a tratar el tercer punto del orden del día **"3.Designación de Gerente de la compañía "TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA.", por un periodo estatutario de TRES años"**, la socia Eugenia Catalina Morocho Guerrero solicita la palabra, manifiesta y propone, quien manifiesta y propone que se designe a Sara Ximena Padilla Castañeda, como Gerente de la Compañía "TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA.", por un período estatutario de tres años.

Luego del debido análisis de este particular, por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios resuelve autorizar la designación de Sara Ximena Padilla Castañeda, como Gerente de la Compañía "TERRADIVERSA THE TRAVEL CENTER CIA. LTDA.", por un período estatutario de tres años.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta, reinstalada la Junta y siendo las doce horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



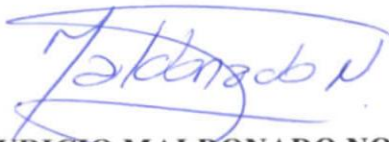
JUAN JOSÉ HEREDIA CASAJOANA
Socio/Gerente



EUGENIA CATALINA MOROCHO GUERRERO
Socio



SARA XIMENA PADILLA CASTAÑEDA
Socio/ Presidente



DIEGO MAURICIO MALDONADO NOBOA